

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 284.000,00 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Electromedicina Extremeña, S. L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 246.484,84 €.

Plasencia, 1 de diciembre de 2005.—El Gerente del Área de Salud de Plasencia, Víctor M. Bravo Cañadas.

COMUNIDAD DE MADRID

64.294/05. **Resolución de 24 de noviembre de 2005 de la Gerencia del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto para la contratación de suministros sanitarios, con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».** (Exptes.110/06 y 216/06.)

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid. Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 110/06 y 216/06.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ver anexo.
- c) División por lotes y número: Ver anexo.
- d) Lugar de entrega: Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», c/ Doctor Esquerdo, 46.
- e) Plazo de entrega: Ver Anexo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ver Anexo.

5. Garantía provisional. Garantía provisional: sí.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

- b) Domicilio: c/ Dr. Esquerdo n.º 46. Edificio Administrativo 3.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid - 28007.
- d) Teléfono: 91 586 85 93.
- e) Telefax: 91 586 88 67.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las doce horas del día 23 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los especificados en los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares: Se acreditarán por cualquiera de los medios que se indican seguidamente de acuerdo con lo previsto en el Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RDL 2/2000 de 16 de junio). Acreditación de solvencias: Solvencia económico financiera: Art. 16 expte. 110/06 y 216/06, apartados a) o c). Solvencia técnica: Art. 18, expte. 110/06 apartados a), b), c) ó e) y expte. 216/06, apartado d).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 23 de enero de 2006.
- b) Documentación a presentar: Ver cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

2. Domicilio: C/ Dr. Esquerdo n.º 46 - Edificio Administrativo - 3.ª planta.
3. Localidad y código postal: Madrid - 28007.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».
- b) Domicilio: C/ Dr. Esquerdo n.º 46 - Sala de juntas 3.ª planta. Edificio Administrativo.
- c) Localidad: Madrid - 28007.
- d) Fecha: 2 de febrero de 2006.
- e) Hora: 11, acto público.

10. Otras informaciones. Las ofertas económicas se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas pueden ser consultados y retirados en la página web del Hospital, www.hggm.es y http://www.madrid.org/psga_gestiona.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 2 de diciembre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.hggm.es y http://www.madrid.org/psga_gestiona.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—El Gerente del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», Ignacio Martínez González.

Anexo

2. Objeto del Contrato.

- a) Descripción del objeto: Fungible y reactivos analizadores de gases e iones. Expediente: 110/2006.
- c) División por lotes y número: 10 lotes.
- d) Lugar de entrega: Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 883.248,38 euros, distribuido en las siguientes anualidades: 2006: 294.416,13.

2007: 294.416,13.

2008: 294.416,12.

2. Objeto del Contrato.

- a) Descripción del objeto: Sistemas implantables en neurocirugía funcional y tratamiento del dolor. Expediente: 216/2006.
- c) División por lotes y número: 7 lotes.
- d) Lugar de entrega: Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 317.002,81 euros, distribuido en las siguientes anualidades: 2006: 317.002,81.

64.309/05. **Resolución del Hospital Universitario de La Princesa, por la que se hace pública la adjudicación del C.P.A. 6/2006 HUP, para el suministro de implantes para neurocirugía, para el Hospital Universitario de La Princesa.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario de La Princesa
 - c) Número de expediente: Concurso procedimiento abierto 6/2006 HUP.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros

- b) Descripción del objeto: Implantes para neurocirugía
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOCM de 28/06/2005, DOUE de 21/06/2005 y BOE de 30/06/2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 1.115.892,50.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 2 de noviembre de 2005.
- b) Contratistas:

1. B. Braun Surgical.
2. Cruval.
3. Johnson & Johnson Medical.
4. Medtronic Ibérica.
5. Prim.
6. ST. Jude Medical.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (euros):

1. 5.200.
2. 422.295.
3. 2.730.
4. 495.820.
5. 26.822,50.
6. 9.275.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—El Director Gerente, Jorge Gómez Zamora.

Anexo

Quedan desierto los siguientes lotes: Estimulador del nervio vago para el tratamiento de la epilepsia, por falta de oferta.

64.336/05. **Anuncio del Consorcio Urbanístico «Escorial» por el que se hace pública la resolución de tres concursos. Expedientes 1/2003, 2/2003, 3/2003.**

El Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico «Escorial» de El Escorial (Madrid), en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2005, ha resuelto los Concursos Públicos para la adjudicación de los contratos de Ejecución de las Obras de Urbanización del Sector 1 «Ensanche» y Conexiones Exteriores en El Escorial (Madrid), «expediente n.º 1/2003»; de Consultoría y Asistencia para el Control de Calidad de las Obras de Urbanización del Sector 1 «Ensanche» y Conexiones Exteriores en El Escorial (Madrid), «expediente n.º 2/2003»; y de Dirección Facultativa de dichas obras «expediente n.º 3/2003». Los acuerdos adoptados han sido los siguientes:

«Resolver el Concurso Público para la adjudicación del contrato de Ejecución de las Obras de Urbanización del Sector 1 «Ensanche» y Conexiones Exteriores en El Escorial (Madrid), declarándolo desierto». «Resolver el Concurso Público para la adjudicación de Consultoría y Asistencia para el control de calidad de las Obras de Urbanización del Sector 1 «Ensanche» y Conexiones Exteriores en El Escorial (Madrid), declarándolo desierto». «Resolver el Concurso Público para la adjudicación del contrato Dirección Facultativa de dichas obras, declarándolo desierto».

De conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas que rigieron los Concursos la garantía provisional será devuelta a todos los licitadores no adjudicatario, a persona suficientemente apoderada para ello.

El presente anuncio sirve de notificación a los efectos previstos en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; contra el acuerdo de resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala co-